

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 037 623**

21 Número de solicitud: U 9701734

51 Int. Cl.⁶: B65D 30/06

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **23.06.97**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.98**

71 Solicitante/s: **Cristobal Meseguer, S.A.**
Camino Alejandro, 14
30570 Beniajan, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Meseguer Huertas, José María**

74 Agente: **Roeb Ungeheuer, Carlos**

54 Título: **Bolsa para productos hortofrutícolas y similares.**

ES 1 037 623 U

DESCRIPCION

Bolsa para productos hortofrutícolas y similares.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa que ha sido especialmente concebida para la comercialización de productos hortofrutícolas, pero que es igualmente utilizable para cualquier otro producto que requiera de unas prestaciones similares.

El objeto de la invención es dotar a la bolsa, básicamente reticular o de malla, de amplias áreas cerradas que pueden ser utilizadas como soporte de información inherente al producto contenido en la bolsa.

Antecedentes de la invención

Determinados tipos de productos hortofrutícolas, como pueden ser naranjas, limones, patatas, etc., se comercializan desde hace mucho tiempo en bolsas de plástico, de estructura reticular, que permiten tanto la aireación como la directa visualización del producto. En ocasiones y para la obtención de estas bolsas, se parte de un cuerpo tubular de malla que se cierra por ambos extremos tras el alojamiento del producto en su interior, pudiendo opcionalmente estar dotado uno de dichos extremos de asas que faciliten el transporte manual tras su adquisición por parte del consumidor.

En otras ocasiones se parte de una banda continua, laminar, que se cierra sobre sí misma para configurar el citado cuerpo tubular, a través de una línea longitudinal de soldadura, tras lo que se repite el proceso anteriormente citado.

En cualquier caso la problemática común a todos estos tipos de bolsa se centra en el hecho de que este cuerpo de malla está incapacitado para recibir información impresa, la cual es imprescindible en la inmensa mayoría de las ocasiones, ya que sobre la propia bolsa es preciso establecer la marca del producto, las características del mismo, el código de barras, etc.

Existen diferentes soluciones a este problema, pero todas ellas se basan en la fijación a la bolsa de malla, en el propio proceso de confección de la misma, de una o más tiras de plástico continuo, portadoras de la información, que se fijan a la estructura base de la bolsa a través de, por ejemplo las propias soldaduras de conformación de esta última. En este sentido las citadas tiras pueden constituir una prolongación de la embocadura del cuerpo tubular de la bolsa, en cuyo caso pueden incluso incorporar orificios en funciones de asa o bien pueden situarse a nivel medio en altura de la misma.

En cualquier caso la incorporación de estas tiras de plástico continuo supone una aportación complementaria de material a la bolsa, con el consecuente incremento de costos que ello supone.

Descripción de la invención

La bolsa que la invención propone ha sido concebida y estructurada en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que ofreciendo la posibilidad de soportar abundante información impresa, presenta unas características estructurales de máxima simplicidad.

Para ello dicha bolsa está estructurada a partir de una banda continua, de anchura aproximadamente doble de la que ha de tener la bolsa final, banda estructurada a base de una tira longitudinal intermedia de plástico continuo, de considerable anchura, susceptible de portar información impresa, dos franjas laterales con respecto a la citada tira intermedia, también de plástico, pero de estructura reticular, concretamente a base de una red de tres hilos, fijándose estas franjas a la tira intermedia mediante soldaduras lineales y longitudinales en correspondencia con sus bordes solapados, complementándose la banda con otras dos tiras de plástico continuo, marginales y más estrechas, destinadas también a superponerse parcialmente por su borde libre y a fijarse entre sí mediante una soldadura longitudinal, para definir un cuerpo tubular, en el que las dos tiras marginales, tras su unión, resultan preferentemente de igual anchura que la tira intermedia y, al igual que esta última, son portadoras de información impresa.

A partir del cuerpo tubular así obtenido y como es convencional, el mismo será fragmentado en módulos correspondientes a la longitud prevista para la bolsa, cerrándose por uno de sus extremos mediante una línea de soldadura transversal y pudiendo cerrarse por cualquier medio, también mediante soldadura, por su embocadura y tras el llenado de la misma.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista parcial en perspectiva, la banda continua de la que se parte para la obtención de la bolsa de productos hortofrutícolas y similares que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado posterior de la bolsa conformada a expensas de la banda de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra un detalle en sección transversal de la misma bolsa, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 2.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras puede observarse cómo la bolsa que se preconiza está obtenida a partir de una banda continua (1) en la que se establece una tira longitudinal e intermedia (2), de plástico continuo o cerrado, susceptible de soportar cualquier tipo de información impresa (3), fijándose a los bordes laterales (4) de la citada tira (2), mediante respectivas líneas de soldadura (5), sendas franjas (6-6'), simétricas, de plástico reticular, concretamente a base de tres hilos que, como se observa especialmente en el detalle ampliado de la figura 1, dos grupos de ellos forman una retícula rómbica mientras que el tercero establece las diagonales de dicha retícula, solapándose convenientemente estas franjas (6-6') de red a la tira intermedia (2) para que las líneas de soldadura (5) resulten eficaces.

A su vez las franjas de red (6-6') reciben,

a través de su borde externo y mediante otras líneas de soldadura (5'), de manera análoga, a tiras marginales (7-7'), de plástico cerrado similar al de la tira intermedia (3) y susceptibles igualmente de ser portadoras de información impresa (3'), siendo estas tiras (7-7') sustancialmente más estrechas que la tira intermedia (2), de manera que cuando se produce el cierre sobre sí mismo de la banda continua (1), para configurar el clásico cuerpo tubular y tal como se observa en la figura 2, al solaparse parcialmente las tiras (7-7') y fijarse mediante la clásica línea longitudinal de soldadura (8), su anchura es sensiblemente coincidente con la de la tira (2) establecida en la cara frontal de la bolsa, bolsa que, tras la adecuada fragmentación del cuerpo tubular y continuo obtenido a partir de la banda (1), se obtiene a su vez mediante una línea de soldadura transversal (9) a nivel de su fondo, pudiendo utilizarse otra línea de soldadura a nivel de su embocadura, para establecer el cierre de la misma tras el llenado con

el producto hortofrutícola de que se trate.

Se consigue de esta manera, en contra de lo que sucede en las bolsas convencionales de este tipo, que en los sectores (2-7) de la misma destinados a constituir soportes de informaciones impresas (3-3'), no exista una doble pared, sino que la pared reticular de las zonas abiertas de la bolsa se interrumpa al alcanzar las zonas cerradas de la misma y viceversa.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bolsa para productos hortofrutícolas y similares, que siendo del tipo de las que se constituyen mediante una banda continua, que se cierra sobre sí misma mediante una línea de soldadura longitudinal, definiendo un cuerpo tubular fragmentable en módulos correspondientes a respectivas bolsas, que se cierran por su fondo mediante líneas de soldadura transversales, se **caracteriza** porque en dicha banda continua se establece una ancha tira intermedia de plástico cerrado o continuo, la cual recibe por sus bordes longitudinales, mediante respectivas líneas de termosoldadura, a respectivas franjas de red, simétricas, que se sola-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

pan sobre la tira intermedia en la magnitud suficiente para que las líneas de soldadura resulten eficaces, fijándose a su vez a los bordes externos de estas franjas de red sendas tiras de material plástico continuo, similares a la tira intermedia pero de anchura sensiblemente menor, tiras marginales destinadas a solaparse parcialmente entre sí para establecer la conformación tubular de la banda continua, todo ello de forma que estas dos tiras de plástico continuo, tras su fijación mutua, resultan equivalentes a la tira intermedia y, conjuntamente con esta última, afectan a un amplio sector vertical e intermedio de cada una de las caras de la bolsa, constituyendo respectivos soportes de información impresa.

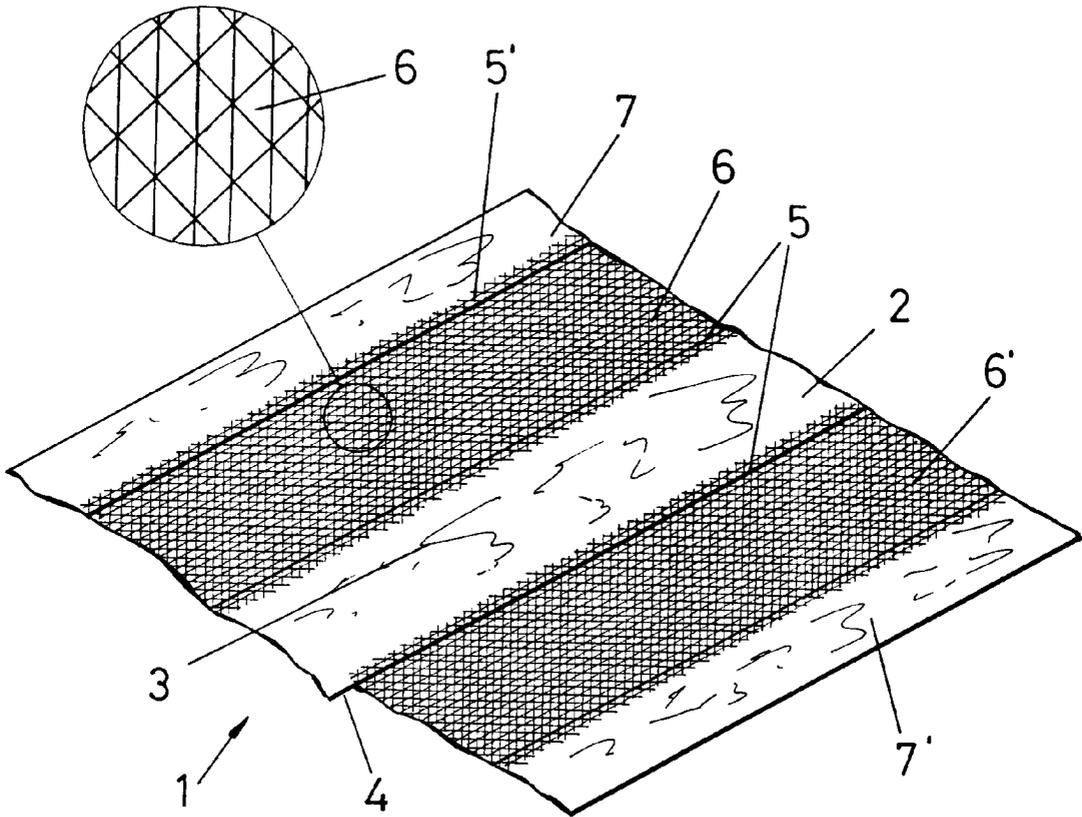


FIG-1

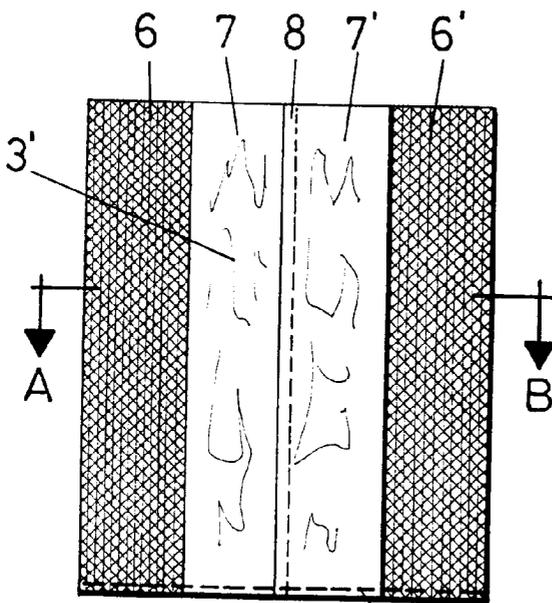
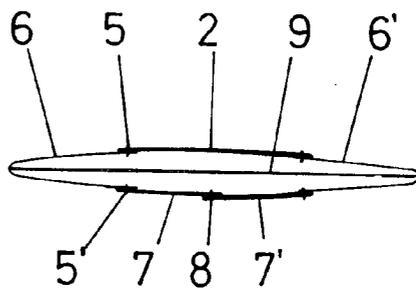


FIG-2 9



A-B
FIG-3